



# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



## RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 088-2014-P-SBCH

Chiclayo, 02 de Abril del 2014



**VISTO**, El Proveído de Gerencia 142988 de fecha 28 de Marzo del 2014 inserto en los documentos remitidos por los sindicatos de Trabajadores de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Sociedad de Beneficencia Pública de Chiclayo, es una persona jurídica de Derecho Público Interno, que se rige por su constitución y fines conforme a lo dispuesto por la Ley N° 26918, Ley de Creación del Sistema de Población en Riesgo; y Decreto Supremo N° 010-2010-MIMDES, Funciones y Competencia de los Gobiernos Regional y Local de la Beneficencia. Es autónoma y se autofinancia con ingresos propios y no persigue fines de lucro.

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2010-MIMDES, se establecieron las Funciones y Competencias correspondientes a cada uno de los niveles de Gobierno respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social, en el Marco del Proceso de Descentralización, habiéndose declarado concluido el proceso de efectivización de la transferencia de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, al Gobierno Provincial de Chiclayo, mediante Decreto Supremo N° 005-2011-MIMDES.

Que, mediante proveído de Gerencia de fecha 28 de marzo del 2014 inserto en los documentos remitido por los sindicatos de trabajadores de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, se solicita a la Oficina de Asesoría Legal emita la Resolución de Presidencia respectiva sobre la conformación de la Comisión de trabajadores que estará a cargo de la elección del modelo y color del Uniforme Institucional de Invierno año 2014.

Que, resulta necesario conformar la Comisión para el Uniforme Institucional de Invierno para el año 2014, a fin de poder fijar el modelo según la estación y el color dado a que se encuentra aprobado y presupuesto Institucional del año 2014, el cual será adquirido mediante proceso de selección.

**ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 -231577 Telefax 074-270626 - CHICLAYO**

Página Web: [www.sbch.gob.pe](http://www.sbch.gob.pe)

Correo Electrónico: [beneficienciasbch@hotmail.com](mailto:beneficienciasbch@hotmail.com)



**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
CERTIFICO:**

Es copia Fiel del Original que tengo a la Vista.

*[Firma manuscrita]*  
Dr. Walter R. Balsa Armas



# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



Por lo que estando a los considerandos expuestos y a la Resolución de Alcaldía N° 049-2013-MPCH/A.



## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** CONFORMAR LA COMISION PARA LA ELECCION DEL MODELO Y COLOR DEL UNIFORME INSTITUCIONAL INVIERNO DEL AÑO 2014 de la **SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHICLAYO**, la misma que estará integrada por los siguientes Empleados Públicos:



ABOG. DORA LLONTOP SOUZA	<b>PRESIDENTE</b>
LIC. PAOLA RUIZ UCEDA	INTEGRANTE
SRA. LIDIA CHANAME OLIVA	INTEGRANTE
SRTA. ERIKA LOZANO MEJIA	INTEGRANTE
SR. ROBERTO VIDAL SANCHEZ	INTEGRANTE
SR. CRISTIAN PEREZ LEZAMA	INTEGRANTE

**ARTICULO SEGUNDO.-** Que, se notifique la presente Resolución a las oficinas administrativas correspondientes y a los integrantes de la misma.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUÉSE y CÚMPLASE.**

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
 Abog. Misael Delgado Mendoza  
 PRESIDENTE

**SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO**  
**CERTIFICADO**  
 Es copia Fiel del Original que tengo a la Vista.  
 Dr. Walter R. Balsa Armas  
 FEBATARIO  
 04. 04. 14